

# Cerró registro de Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

**Adriana Carbajal**

Este viernes venció la fecha límite del registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para los mexiquenses que residen fuera del país y que deseen ejercer su voto en la Elección de Gubernatura 2023 del Estado de México.

Hasta las 17:00 horas del 9 de marzo, un total de 5 mil 174 ciudadanas y ciudadanos mexiquenses se han registrado en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero desde 52 distintos países, principalmente de Estados Unidos (4,394), Canadá (151) y España (92), entre otros.

Es así que quienes lo desearan, debían ingresar al

Sistema de Registro para Votar en el Extranjero en el sitio web: votoextranjero.ine.mx, para lo cual era necesario contar con credencial para votar vigente, ya sea expedida en México o en el extranjero, a través de la red de Consulados y Embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Si la identificación fue expedida en el país, el sistema solicitaba un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses, un número telefónico y un correo electrónico para registrar medios de contacto; como parte del registro se requiere tomar una fotografía de la credencial para votar por ambos lados, sobre una hoja en blanco que deberá firmarse o colocar la huella digital.

Si la credencial fue tramitada en el extranjero era necesario contar con un comprobante de domicilio, en caso de que se haya realizado un cambio reciente de casa, además de proporcionar datos de contacto.

Dentro de la página web de registro, se encuentra disponible una guía descargable para auxiliar a las personas en su trámite.

Los mexiquenses que tengan la intención de participar en la elección de gubernatura podrán hacerlo en alguna de las tres modalidades: voto electrónico por internet, voto postal o por primera vez en prueba piloto, a través del voto presencial, en una de las cuatro sedes consulares.

Para el voto electrónico por internet se requiere un correo electrónico y un teléfono, que deben ser

únicos y estar activos; estos servirán para el registro de una sola persona.

Una vez conformada la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), la primera semana de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) hará llegar al usuario un instructivo de votación, materiales de apoyo, además de usuario y contraseña para ingresar al Sistema de Voto electrónico por Internet, con las que podrá votar a partir de las 20:00 horas del 20 de mayo y hasta las 18:00 horas del 4 de junio del 2023, tiempo del Centro de México.

## Fortalecimiento de la Cultura Democrática

*El ejercicio del voto de los mexiquenses en el extranjero tiene la intención de garantizar sus derechos político-electorales, a pesar de las fronteras, ya que quienes viven fuera del país fortalecen su relación con la entidad más allá de los límites territoriales, en esta búsqueda de la construcción de una ciudadanía participativa.*

En el caso del voto postal, durante el mes de mayo se enviará al domicilio del votante el paquete electoral que contendrá un instructivo; la boleta electoral; un sobre pequeño del mismo color de la boleta (para guardar el voto); un sobre mediano (para guardar el sobre pequeño) con la guía prepagada y prellenado para su regreso a México). Es importante recordar que la fecha límite para que el voto contenido en el sobre sea recibido y contabilizado es el 3 de junio de 2023 a las 8:00 horas, tiempo del Centro de México.

Si el votante decidía ejercer su derecho de forma presencial, podrá acudir el 4 de junio de 8:00 a 18:00 horas, tiempo del Centro de México, a una de las cuatro sedes consulares que estarán ubicadas en: Los Ángeles, California; Dallas, Texas; Chicago, Illinois, en Estados Unidos y Montreal, Quebec, Canadá.

Si alguno de los interesados no realizó su registro hasta el 10 de marzo, sólo si su credencial del INE fue emitida en el extranjero, podrá asistir a una de las cuatro sedes consulares a votar el 4 de junio.

## CIERRAN PERIODO DE REGISTRO

# Manifiestan intención de voto en el extranjero más de 5 mil

Podrán participar bajo tres modalidades: electrónico, postal y presencial con urna electrónica en algunos consulados

**GERARDO GARCÍA**

Las autoridades electorales federales y locales lograron que más de cinco mil connacionales radicados en el extranjero, manifestaran su interés de participar en la elección a gobernador del 4 de junio bajo tres modalidades de voto:

electrónico, postal y presencial, con urna electrónica.

Este viernes se cerró la etapa de integración de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) que se coordinó con la difusión con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).



La cifra de más de 5 mil connacionales cobra relevancia si se considera que es la segunda ocasión en una elección para renovar al Ejecutivo mexiquense, se implementa el voto desde el extranjero.

En la justa electoral de 2017 la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero fue de 375, aunque finalmente sólo votaron 294.

De los mexiquenses que han manifestado su intención de participación para elegir a la primera gobernadora de la entidad mexiquense radican, principalmente, en Estados Unidos con 4 mil 394, Canadá, 151, y España 92.

Las modalidades de voto electrónico y postal son las que más han sido electas por los ciudadanos en el exterior, en tanto el sufragio presencial ha quedado en tercer lugar.

Para la última opción operará en los consulados de Los Ángeles,

California; Dallas, Texas; Chicago, Illinois, en Estados Unidos, así como Montreal y Quebec, Canadá.

## Detalla operación

El Instituto Electoral Del Estado de México detalló que para el voto electrónico por internet se requiere un correo electrónico y un teléfono, que deben ser únicos y estar activos.

Mencionó que en la primera semana de mayo el INE hará llegar al usuario un instructivo de votación, materiales de apoyo, además de usuario y contraseña para ingresar al Sistema de Voto electrónico por Internet.

Podrán concretar su participación a partir de las 20:00 horas del 20 de mayo y hasta las 18:00 horas del 4 de junio del 2023, tiempo del Centro de México.

Y apuntó que para el caso del voto postal, durante el mes de mayo se enviará al domicilio del votante el paquete electoral que contendrá un instructivo, la boleta electoral y un sobre pequeño del mismo color de la boleta.

La fecha límite para que el voto contenido en el sobre sea recibido y contabilizado es el 3 de junio de 2023 a las 8:00 horas, tiempo del Centro de México.

◀ **Los connacionales radicados en el extranjero podrán participar del proceso electoral del próximo 4 de junio.** Foto Especial